

 <p>POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA</p>	TÍTULO DE LA POLÍTICA: Uso de Drogas y Alcohol por los Estudiantes
	CÓDIGO DE LA POLÍTICA: JICH
	DEPARTAMENTO PRINCIPAL: Liderazgo Académico

Está prohibida la posesión, o venta de drogas de uso no medicinal, en propiedad de la escuela o en eventos escolares.

Estudiantes que voluntariamente soliciten ayuda del personal escolar por el abuso de sustancias químicas, no serán suspendidos de la escuela y su confidencia se mantendrá en secreto a menos que sea evidente que el retener la información podría resultar en daño o lesión para el estudiante o los otros, o se haya cometido un delito serio.

Definiciones

- **No- médico** es "un propósito aparte de la prevención, tratamiento, o cura de una enfermedad o condición discapacitante" compatible con las prácticas aceptadas de la profesión médica.
- Para el propósito de ésta política – **drogas incluirá**, pero no estará limitada a
 - Todas las sustancias controladas peligrosas prohibidas por ley
 - Todas las bebidas alcohólicas
 - Cualquier receta o medicamento de venta sin receta, excepto aquellas que se les hayan otorgado un permiso para usar en la escuela de conformidad con la política de la Mesa Directiva
 - Sustancias alucinógenas
 - Inhalantes

Consecuencias

Estudiantes que infringen las condiciones de esta política

- Pueden ser sujetos a una advertencia, reprimenda, libertad condicional, suspensión, o expulsión, de acuerdo con las políticas disciplinarias a estudiantes del Distrito.
- de acuerdo con las disposiciones de la ley, pueden ser retirados de la propiedad escolar y ser sujetos a juicio.

Asumida: 12 de julio de 2005

Modificada:

Revisar:

REFERENCIA LEGAL.: A.R.S. [4-241](#) Dar o vender licor a un menor de edad.

[4-244](#) Actos ilícitos

[13-3405](#) Posesión, uso, producción, venta o transportación de marihuana

[13-3406](#) Posesión, uso, administración, adquisición, venta, fabricación o transportación de drogas que sólo se venden con receta.

[15-345](#) Políticas y procedimientos de prevención del abuso de químicos

REFERENCIA CRUZADA [JLCD](#) – Administrando medicinas a estudiantes

Reemplaza la política de TUSD# 5507 Abuso de químicos por estudiantes.